

ANEXO – FICHA DE CONDICIONES TECNICAS CONVOCATORIA – DOCUMENTALES REGIONALES

OBJETO: Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación preproducción, producción y postproducción de uno de los tres proyectos (dos series documentales y una serie infantil), de contenido regional descritos y presentados de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto. Lo anterior en el marco de la Resolución No. 0009 de 2018, de la Autoridad Nacional de Televisión.

ASPECTOS TECNICOS PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

1. INTRODUCCION

1.1 LINEA EDITORIAL DEL CANAL

Bienvenidos a Canal Trece, el medio dedicado a comunicar, a través de la creación y visibilización de contenidos culturales, incluyentes, diversos, actuales e históricos de Colombia y el mundo, dispuestos al servicio de la ciudadanía y que contribuyen al sano entretenimiento para la formación de audiencias críticas en la región de influencia Trece conformada por los departamentos de Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima y Guaviare.

Canal Trece considera que la televisión pública educativa, cultural y de entretenimiento tiene la obligación y el reto de producir sus contenidos basados en el respeto por la ley, la constitución y los derechos humanos. Los principios orientadores del canal son el soporte de su política editorial, que está articulada con los criterios de la televisión pública de universalidad, diversidad, independencia y singularidad, para producir y emitir contenidos de interés y alta calidad basados en el respeto por los televidentes y usuarios, como ciudadanos críticos, en la innovación y el estímulo del conocimiento.

Para el Canal es fundamental el respeto a su público y a la ciudadanía, así como la dignidad de todas las personas y comunidades, sus manifestaciones, sus creencias, sus modos de ver el mundo y los oficios que ejercen, y los contenidos del canal deben dar cuenta de ese respeto.

Como canal público nuestra contribución a la construcción de sociedad es fomentar los diversos géneros musicales que fortalecen la convivencia y el reconocimiento de todos y es por eso que buscamos que la música expuesta en el canal cumpla con ciertas características tales como:

- (I) Músicas y artistas que generen o exploren nuevas y variadas tendencias sonoras, urbanas o folclóricas, que no tienen espacio en la oferta del espectro comercial nacional y local.
- (II) Músicas y artistas que en su momento hayan aportado elementos sonoros y estéticos a la cultura contemporánea, cuya propuesta sonora continúe vigente.

- (III) Músicas que hayan logrado ejercer influencia en otras expresiones artísticas como el cine, la literatura, la poesía, las artes plásticas y el teatro.
- (IV) Músicas que sean representativas de un género sonoro, época, etnia y región geográfica específica.
- (V) Músicas olvidadas o invisibilizadas cuya calidad y valía merezca su redescubrimiento, reconocimiento y divulgación.

De esta forma, los ejes temáticos de las convocatorias regionales para la vigencia 2018 se centran en visibilizar a nuestras audiencias a través de contenidos creados desde y para las regiones.

En Canal Trece creemos que la música convoca, que la música es un lenguaje universal y por eso, hemos creado 3 proyectos audiovisuales que tienen como eje temático las expresiones musicales de la región Trece y que serán expuestos a través de los siguientes productos: Serie documental Perfiles musicales de la región, Serie documental Vida y costumbres nocturnas de nuestra región y serie infantil Instrumentos de la región, para ser realizados en la modalidad obra por encargo por 3 casas productoras nacionales.

A continuación, presentamos la descripción detallada de los proyectos a desarrollar y las bases de la convocatoria.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROYECTOS (Temática, conceptual y de producción)

A continuación, se enuncian los proyectos que harán parte de la convocatoria que se desarrollará a través de concurso público de acuerdo con las reglas de participación previstas.

- (I) Serie documental perfiles musicales de la región de impacto de Canal Trece.
- (II) Serie documental costumbres nocturnas de la región de impacto de Canal Trece
- (III) Serie infantil sobre los instrumentos musicales de la región de impacto de Canal Trece.

La descripción temática de los proyectos para cada una de las tres contrataciones derivadas del presente proceso es:

PROYECTO 1 SERIE DOCUMENTAL PERFILES MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE
--

1. **Modalidad de contratación:** Producción por encargo de serie documental para televisión.
2. **Número de entregables:**

10 capítulos para tv
10 cápsulas digitales
3. **Duración:**

30 minutos por capítulo para TV
1 a 3 minutos para las cápsulas digitales.
4. **Plazo de ejecución:** 5 meses a partir de la fecha de firma del contrato
5. **Presupuesto asignado:** \$450.000.000 (IVA INCLUIDO)
6. **Formato:** No ficción

Audiencia: Hombres y mujeres de 25 a 40 años interesados en aprender, en reconocerse en el contenido que ofrece el Canal, que les gusta la música y la historia, que buscan una propuesta alternativa a la que ofrecen los canales comerciales y que será un posible replicador del conocimiento adquirido a través de la serie.

JUSTIFICACIÓN

Para el Canal Trece es necesario tener una visión crítica sobre las manifestaciones musicales que conforman el panorama cultural de nuestro país. Así mismo estamos comprometidos con aquellos proyectos que transforman constantemente nuestro universo musical, con las propuestas independientes, con los jóvenes talentos y con los músicos que ya pueden ser considerados leyendas de nuestra música colombiana.

La serie pretende indagar, investigar, descubrir y redescubrir para presentarle a una audiencia crítica, ávida de nuevas propuestas y que busca reconocerse a sí mismos a través de un contenido de entretenimiento. Así pues, el proyecto quiere **sorprender a su audiencia con las historias detrás de la música y sus protagonistas.**

Sinopsis

Serie documental sobre la trayectoria artística de músicos o agrupaciones contemporáneas destacadas por su labor en la construcción del patrimonio cultural del país, que sean capaces de reflejar la diversidad y pluralidad de los proyectos musicales nacionales, ya sean urbanos o tradicionales, nuevos o viejos, comerciales o no comerciales, sociales, de centro o periferia. La serie busca visibilizar, reconocer y reivindicar a través del relato de historias, anécdotas y vivencias, la labor de estos artistas por representar sus raíces a través de la música.

Descripción del proyecto

Serie de 10 capítulos independientes de 30 minutos cada uno, que no tienen continuidad entre ellos, pero que pretenden encontrar un hilo conductor propuesto por el posible contratista, en donde se exponga la investigación y el análisis de perfiles de músicos colombianos que exploran las músicas propias de los 9 departamentos de la zona de influencia del Canal (Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima, Guaviare y Bogotá). El objetivo es encontrar historias de músicos destacados que viven y trabajan por la construcción del patrimonio inmaterial del país, que contribuyen a la transmisión de conocimiento, a la divulgación las costumbres de su región y a la **transmisión de memoria a través de la música.**

De igual manera, dentro del plan de promoción y con el fin de crear una estrategia integral de comunicación, el canal lanzará un especial digital para lo que se deberán entregar 10 cápsulas digitales de 1 a 3 minutos cada una, editadas a partir de los mismos *rushes* o material de la serie, pero que sean capaces de contar una historia complementaria a cada uno de los capítulos.

Es importante aclarar que no estamos buscando reducciones de los capítulos, por el contrario, se espera de las cápsulas que nutran las historias ya relatadas dentro de la serie para, de esta manera, lograr una estrategia de contenido y de comunicación integral.

Consideraciones a tener en cuenta

Temáticas

Estos son los temas y subtemas a tener en consideración para proponer los músicos o agrupaciones de quienes se elaborarán los perfiles:

- El músico o agrupación son los protagonistas de la serie y su voz es fundamental en la narración de la historia. Por tanto, deben estar vivos.

- Buscamos músicos o agrupaciones que incorporen o desarrollen en su proyecto música tradicional que supieron reinventar en el momento preciso. Por ejemplo, guabinas, bambucos, joropos, sanjuaneros, pasillos, rumba criolla, rajaleñas, cantos kamentsá y carrangas han sido parte de la música del interior y de la Orinoquía colombiana. Así mismo se espera un (1) perfil que explore las tradiciones urbanas de la zona de influencia.
- La música elegida debe destacar instrumentos y elementos propios de la tradición de la región en su composición.
- La trayectoria del músico o agrupación debe ser de mínimo 3 años en los cuales haya participado activamente de la industria musical.
- Deben tener por lo menos un disco o producción musical publicada.
- El músico o agrupación debe tener una lista publicada en plataformas digitales.
- El músico o agrupación debe tener una puesta en escena clara, atractiva y ya reconocida.
- El músico agrupación deben haber participado en festividades departamentales y ser reconocidos en su región.
- Alguno de los perfiles a desarrollar debe ser una nueva propuesta musical que incorpore en su composición elementos propios de la cultura y tradición.
- Los músicos o agrupaciones deben haber participado en eventos tales como festivales departamentales que prueben que tienen reconocimiento en su región.
- Buscamos encontrar propuestas que eviten la mirada centralista desde las ciudades principales.
- Cada capítulo abordará la historia de un músico o agrupación. Por tanto, la propuesta debe contar con una lista de veinte (20) posibles personajes a desarrollar clara, aterrizada y justificada. La lista final será elegida junto con la mesa delegada del Canal.

Conceptuales

Esta es una guía conceptual, de investigación y de narración:

- Canal Trece busca desarrollar contenidos que sirvan también como documentos de memoria del país. Por tanto, se espera que la investigación realizada sea profunda y analítica, capaz de retratar el universo del músico o agrupación en su contexto y que sea coherente con el criterio musical del Canal (**descrito en la descripción de la necesidad**).
- Buscamos que, tal y como se describe en la justificación, la serie le abra la puerta a quienes tienen un proyecto que merece reconocimiento.
- Si bien los capítulos se desarrollan de manera independiente buscamos un acercamiento a los perfiles a desarrollar propuesto que logre darle unidad al proyecto. Por eso esperamos que la propuesta responda en su planteamiento cuál será el hilo conductor de la serie.

- La serie aborda temáticamente aspectos diversos de la región, por lo que debe incluir múltiples voces que logren dibujar el contexto que rodea al músico. En ningún caso buscamos la mirada centralista de quien vive en la capital y descubre al músico por primera vez. Por el contrario, se espera contar la historia desde el corazón de la región de donde es oriundo el músico o agrupación.
- La serie recurrirá en su narración a la **creación e influencias** del músico o agrupación como *leit motiv*.
- El protagonista de cada uno de los capítulos debe ser el músico o agrupación, por tanto, su propia voz es fundamental dentro de la narración de la serie que se contará en presente. No buscamos hacer un homenaje, buscamos que ellos mismos cuenten su historia.
- Se busca contar el contexto a través de testimonios íntimos, encuentros familiares con amigos o colaboradores que formaron parte esencial de la construcción de su carrera musical. Así mismo es fundamental reflejar allí la cadena de valor de la industria musical a través de promotores, productores, casas disqueras, etc. y cómo ésta ha influido en la formación profesional del músico o agrupación.
- Se busca hacer un seguimiento o acompañamiento al músico desde su contexto a través de tomas en donde conozcamos sus espacios íntimos y su lugar de trabajo. Se deben hacer tomas naturales del músico en su oficio, del músico en su vida cotidiana. Todos estos elementos buscan un acercamiento al protagonista que nos permita entenderlo en todas sus dimensiones y que considere a la región Trece como fuente de inspiración si es el caso.
- La investigación y el documento visual debe contar con material de archivo que dé cuenta de la trayectoria del músico o agrupación.
- Es fundamental contar con tomas y/o material de archivo de interpretación (es) musical (es) como elemento narrativo.
- Buscamos que la propuesta sea innovadora, que cuente con elementos visuales diferenciadores, que logre exponer los perfiles desde un punto de vista analítico e íntimo y que entienda la importancia de transmitir conocimiento a una audiencia joven.

Diseño de producción

Estos son elementos claves para el desarrollo de la propuesta de producción:

El canal designará una mesa delegada que supervisará las entregas tanto parciales como la final, y un productor ejecutivo delegado quien formará parte activa de la producción y supervisión del proyecto. Por lo mismo, dentro del presupuesto se deberá incluir un rubro para desplazamientos estipulados por capítulo (puede ser un día por capítulo), para quien sea designado por el canal y en tiempos a convenir una vez adjudicado el proyecto.

- Es indispensable contemplar en el flujo de trabajo y cronograma juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal.
- El plan de grabación debe considerar que no se podrá seguir adelante en las grabaciones hasta que el primer capítulo y la cápsula correspondiente para plataformas digitales sean aprobados por la mesa delegada del Canal.

- Es fundamental que el equipo de trabajo cuente con un director de investigación con experiencia certificada en contenidos musicales para garantizar el óptimo desarrollo de los contenidos presentados.
- La serie completa debe ser entregada 2 semanas (días hábiles) previas a la fecha estipulada de finalización del contrato, dicho tiempo constituye la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición del material de archivo. Así mismo, se deben contemplar los derechos de sincronización de la música utilizada en el documental tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o *release* oficial del Canal con derechos para todos los medios inventados o por inventarse, para ser usado en territorio nacional o en el exterior y por el tiempo que la ley lo permita.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital.
- La casa productora debe entregar el cabezote musicalizado, la música original desarrollada para la serie y el paquete gráfico completo que incluye animaciones, banners y lo acordado con el canal en la etapa de ajustes.

Es fundamental en el Anexo 12- Descripción de recursos técnicos, indicar los equipos de captura de video y audio que garanticen las condiciones óptimas de grabación teniendo en cuenta los parámetros técnicos para emisión en el Canal. (Los parámetros técnicos están indicados en la Ficha de Condiciones Técnicas).

- El presupuesto debe garantizar el personal necesario para la entrega de todas las etapas en condiciones y calidades requeridas por el canal en la Ficha de condiciones Técnicas.
- El presupuesto para preproducción, realización y posproducción es de \$450.000.000 (IVA INCLUIDO) y 5 meses de ejecución a partir de la fecha de firma de contrato. En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados dichos parámetros en su diseño de producción.

Que el artículo 2 de la Ley 182 de 1995 estipula que los fines del servicio público de televisión son: formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana. Con el cumplimiento de estos fines se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

Dichos fines se cumplirán con arreglo a los siguientes principios:

- a. La imparcialidad en las informaciones
- b. La separación entre opiniones e informaciones, en concordancia con los artículos 15 y 20 de la constitución política,

- c. El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural
- d. El respeto a la honra, el buen nombre, la intimidad de las personas y los derechos y libertades que reconoce la Constitución Política.

PROYECTO 2 SERIE SOBRE LA VIDA Y COSTUMBRES NOCTURNAS DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE

1. **Modalidad de Contratación:** Producción por encargo de serie documental para televisión
2. **Número de entregables:**
10 capítulos para tv
10 cápsulas digitales
3. **Duración:**
30 minutos por capítulo para TV
1 a 3 minutos para las cápsulas digitales.
4. **Plazo de ejecución:** 5 meses a partir de la fecha de adjudicación del contrato
5. **Presupuesto asignado:** \$450.000.000 (IVA INCLUIDO)
6. **Formato:** No ficción de formato abierto (a proponer)
7. **Audiencia:** Mujeres y hombres de 25 a 40 años, con un interés particular el entretenimiento formativo y cultural. Nuestra audiencia es fresca, le gustan los contenidos que no son acartonados, busca nuevas propuestas en sus formatos y serán replicadores del conocimiento presentado.

JUSTIFICACIÓN

Para Canal Trece la necesidad de contar las regiones desde su propio territorio y no desde una perspectiva centralista es fundamental. Entendemos y reconocemos el inmenso deseo de las audiencias que conforman la región Trece de verse retratadas, reconocidas y reivindicadas en la oferta de contenido a la que pueden acceder.

El Canal también encuentra un enorme interés de crear documentos que representen un archivo de memoria para el país, que sirvan como radiografía de nuestro contexto actual, que puedan transmitir conocimiento y cohesión en un país que se reconoce como multicultural y pluralista. Es ahí en donde nuevas perspectivas y narrativas que logran contar nuestras tradiciones y resultan fundamentales.

Esta serie documental busca ofrecerle a su audiencia un viaje a través sus regiones y un pretexto para que las nuevas generaciones se reivindiquen con nuestros territorios y sus costumbres. El objetivo es encontrar una mirada diferente, un punto de partida que no se repita, un pretexto para mirar el país de manera íntima. Es por eso que pretendemos ir a explorar la vida nocturna en los diferentes departamentos de la

región y sus costumbres autóctonas en actividades relacionadas con el descanso, la reflexión y la celebración entre otros, todas expresiones heterogéneas que revelarán las diferentes visiones de los habitantes de la región de impacto de Canal Trece conformada por Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima, Guaviare y Bogotá.

La serie no debe acercarse al documental turístico ni al etnográfico; por el contrario, debe ser una observación detallista del espacio y su gente, con una intención clara en la construcción del relato que puede generarse entre las comunidades y su entorno natural.

Sinopsis

Esta serie busca visibilizar el espíritu nocturno de nuestra región Trece ya sea desde perspectivas urbanas o rescatando las costumbres de los paisajes bucólicos del campo.

Se busca documentar para narrar tradiciones, costumbres y hábitos de la vida durante las noches en ciudades y pueblos de la región, entrando en la intimidad de los ambientes, dando luz a los vínculos familiares y a las relaciones sociales nocturnas.

Así es como las historias deben dar cuenta de la cotidianidad y las ocupaciones, participando de las actividades, de las charlas nocturnas, las salidas, los juegos, las costumbres familiares, etcétera.

Descripción del proyecto

Serie documental compuesta de 10 capítulos de 30 minutos para tv cada uno a desarrollar en alguna población o ciudad de los 9 departamentos que conforman la región de impacto del Canal Trece y Bogotá.

El contenido no debe acercarse al documental turístico ni al etnográfico; debe ser una observación detallista del espacio y su gente, con una intención clara en la construcción del relato que puede generarse entre las comunidades y su entorno natural.

De igual manera, dentro del plan de promoción y con el fin de crear una estrategia integral de comunicación, el canal lanzará un especial digital para lo que se deberán entregar 10 cápsulas digitales de 1 a 3 minutos cada una editadas a partir de los mismos *rushes* o material de la serie, pero que sean capaces de contar una historia complementaria a cada uno de los capítulos de la serie por sí mismas.

Es importante aclarar que no estamos buscando reducciones de los capítulos, por el contrario, se espera de las cápsulas nutran las historias ya relatada dentro de la serie para, de esta manera, lograr una estrategia de contenido y de comunicación integral.

Consideraciones a tener en cuenta

Temáticas

Estos son posibles temas y subtemas a tener en consideración para proponer la línea narrativa y temas que se desarrollarán en cada uno de los capítulos de la serie:

- Podrían explorarse las dinámicas que surgen en las plazas, la música, los juegos de mesa, los juegos populares, los antejardines de las casas en lugares de clima cálido.
- La música y eventos, las fiestas de pueblo y departamentales, las ferias en la plaza.
- Los oficios del campo que ocurren en la noche por una razón específica. Por ejemplo, actividades como la caza o la pesca nocturna.

- Los diferentes horarios propios de los trabajos de campo, las cenas muy temprano y las jornadas laborales que inician cuando todavía no hay sol.
- La comida y bebidas propias de la noche, los destilados caseros.
- Las actividades juveniles nocturnas que pueden darse cuando el sol cae y la temperatura baja.
- Las tradiciones religiosas, la misa nocturna, las procesiones etc.

Conceptuales

Esta es una guía conceptual que sirve de pauta para delimitar tanto la narración como la investigación:

- Buscamos retratos de manifestaciones, creencias, modos de ver el mundo y oficios una vez cae la noche. Esto significa que el panorama propuesto debe ser amplio y no debe enfocarse en solo en la fiesta.
- No buscamos perfiles de personas, los protagonistas de la serie serán los rituales, las conversaciones, las dinámicas públicas y privadas. Los oficios que comienzan cuando oscurece, las tradiciones poco conocidas y las que se realizan en comunidad.
- La propuesta es de narración libre, por eso buscamos un acercamiento que, desde el marco de investigación y la narración encuentre un punto de vista novedoso del tema y que se aleje del documental turístico.
- La serie debe ser crítica, meticulosa y detallista en su investigación.
- La serie debe contar con los recursos visuales que le permitan mostrar de manera adecuada las situaciones y su contexto. Es fundamental comprender las necesidades técnicas requeridas para grabar en situaciones de baja luminosidad.

Diseño de producción

Estos son elementos claves para el desarrollo de la propuesta de producción:

- El canal designará una mesa delegada que supervisará las entregas tanto parciales como la final, y un productor ejecutivo delegado quien formará parte activa de la producción y supervisión del proyecto. Por lo mismo, dentro del presupuesto se deberá incluir un rubro para desplazamientos estipulados por capítulo (puede ser un día por capítulo), para quien sea designado por el canal y en tiempos a convenir una vez adjudicado el proyecto para el seguimiento.
- Es indispensable contemplar en el flujo de trabajo y cronograma juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal.
- La experiencia del director de fotografía será fundamental en el trabajo a realizar en esta serie por lo que se espera que cuente con una muestra de trabajo que incluya ejemplos de trabajos realizados en las condiciones requeridas por la serie, esta muestra se entregara en soporte digital debidamente marcado

- Es fundamental en el Anexo 12- Descripción de recursos técnicos, indicar los equipos de captura de video y audio que garanticen las condiciones óptimas para grabar tomas nocturnas o de baja luminancia teniendo en cuenta los parámetros técnicos para emisión en televisión. Los parámetros técnicos de emisión están indicados en anexo - Ficha de Condiciones Técnicas.
- El plan de grabación debe considerar que no se podrá seguir adelante en las grabaciones hasta que el primer capítulo y la cápsula correspondiente para plataformas digitales sean aprobados por la mesa delegada del Canal.
- La serie completa debe ser entregada 2 semanas (días hábiles) previas a la fecha estipulada de finalización del contrato, dicho tiempo constituye la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición del material de archivo. Así mismo, se deben contemplar los derechos de sincronización de la música utilizada en el documental tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o *release* oficial del Canal con derechos para todos los medios inventados o por inventarse, para ser usado en territorio nacional o en el exterior y por el tiempo que la ley lo permita.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital.
- La casa productora debe entregar el cabezote musicalizado, la música original desarrollada para la serie y el paquete gráfico completo que incluye animaciones, banners y lo acordado con el canal en la etapa de ajustes
- El presupuesto debe garantizar el personal necesario para la entrega de todas las etapas en condiciones y calidades requeridas por el canal en la Ficha de condiciones Técnicas
- El presupuesto para preproducción, realización y posproducción es de \$450.000.000 (IVA INCLUIDO) y 5 meses de ejecución a partir de la firma del contrato. En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados dichos parámetros en su diseño de producción.

Que el artículo 2 de la Ley 182 de 1995 estipula que los fines del servicio público de televisión son: formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana. Con el cumplimiento de estos fines se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

Dichos fines se cumplirán con arreglo a los siguientes principios:

- e. La imparcialidad en las informaciones

- f. La separación entre opiniones e informaciones, en concordancia con los artículos 15 y 20 de la constitución política,
- g. El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural
- h. El respeto a la honra, el buen nombre, la intimidad de las personas y los derechos y libertades que reconoce la Constitución Política.

PROYECTO 3 SERIE INFANTIL SOBRE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE
--

1. **Modalidad de contratación:** Producción por encargo de serie documental para televisión
2. **Número de entregables:** 12 capítulos para tv
3. **Duración:** 15 minutos por capítulo para TV
4. **Plazo de ejecución:** 5 meses a partir de la fecha de adjudicación del contrato
5. **Presupuesto asignado:** \$380.043.465 (IVA INCLUIDO)
6. **Formato:** No ficción
7. **Audiencia:** Niñas y niños de 9 a 12 años, esencialmente pre adolescentes a quienes se les puede hablar de manera asertiva y concreta que tengan una afinidad con la música y que encuentren el contenido entretenido y formativo a la vez.

JUSTIFICACIÓN

TEVEANDINA LTDA., es un Canal que presta el servicio de televisión pública regional de conformidad con lo consagrado en la Ley 182 de 1995 y demás normas concordantes, que de acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA LTDA., tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la citada Ley así como la prestación otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

Asimismo, TEVEANDINA LTDA., desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación vigente adoptado mediante el Acuerdo 008 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen; en este sentido, la Entidad presta, opera y comercializa el servicio público de televisión regional, para lo cual desarrolla las actividades enmarcadas en la producción, coproducción, programación, emisión y comercialización, y en general todas actividades que conducen al desarrollo del objeto social para el cual fue

creada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, con sujeción a las normas especiales legales vigentes de derecho privado.

Aunado a lo anterior, le interesa reflejar en su programación una amplia gama de posibilidades que incluye perspectivas de diversidad cultural, diversidad geográfica, diversidad étnica, y lingüística, biodiversidad, así como la diversidad de género en sus regiones de influencia. Así mismo, puntos de vista plurales y la comprensión de lo diferente como una riqueza y una oportunidad.

Ahora bien, el Canal establece que la modalidad más acorde para esta convocatoria es la modalidad de Concurso público el Canal mediante invitación pública y abierta dirigida a un número indeterminado de proponentes, con la cual, se espera contar con la mejor oferta que satisfaga los intereses de TEVEANDINA LTDA.", siendo necesario contar con pluralidad proponentes que acrediten las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de experiencia e idoneidad para seleccionar la oferta más favorable mediante factores objetivos.

Por lo anterior, TEVEANDINA LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución No. 292 de 2013 de la ANTV, como un mecanismo que garantice la diversidad y pluralidad en el contenido audiovisual que emite y buscando apoyar e incentivar a la industria y/o realizadores audiovisuales de la región objeto de nuestra zona de influencia: Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima y Bogotá; y según la RESOLUCIÓN No 0009 de 2018 por la cual se aprueba al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda la financiación del plan de inversión 2018 y se asignan recursos del Fondo para el desarrollo de la Televisión y los contenidos, siendo designados para convocatorias regional por parte del Canal la suma de \$ 1.280.043.465 incluidos impuestos.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a los anteriormente citado el Canal realizara un Concurso Público para la producción de tres proyectos audiovisuales (Tres series documentales: Dos de 10 capítulos y una Serie de 12 capítulos) conceptos, a través de tres temáticas diferentes definidas por TV ANDINA LTDA. de acuerdo a sus principios orientadores, estrategia de contenidos y plan de programación.

Canal Trece, es el medio dedicado a comunicar a través de la creación y visibilización de contenidos culturales, incluyentes, diversos, actuales e históricos de Colombia y el mundo, dispuestos al servicio de la ciudadanía y que contribuyen al sano entretenimiento para la formación de audiencias críticas en la región de influencia Trece conformada por los departamentos de Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima y Guaviare.

Asimismo, el canal considera que la televisión pública educativa, cultural y de entretenimiento tiene la obligación y el reto de producir sus contenidos basados en el respeto por la ley, la constitución y los derechos humanos. Los principios orientadores del canal son el soporte de su política editorial, que está articulada con los criterios de la televisión pública de universalidad, diversidad, independencia y singularidad, para producir y emitir contenidos de interés y alta calidad basados en el respeto por los televidentes y usuarios, como ciudadanos críticos, en la innovación y el estímulo del conocimiento.

Para el Canal es fundamental el respeto a su público y a la ciudadanía, así como la dignidad de todas las personas y comunidades, sus manifestaciones, sus creencias, sus modos de ver el mundo y los oficios que ejercen, y los contenidos del Canal deben dar cuenta de ese respeto.

Como canal público nuestra contribución a la construcción de sociedad es fomentar los diversos géneros musicales que fortalecen la convivencia y el reconocimiento de todos y es por eso que buscamos que la música expuesta en el canal cumpla con ciertas características tales como:

Músicas y artistas que generen o exploren nuevas y variadas tendencias sonoras, urbanas o folclóricas, que no tienen espacio en la oferta del espectro comercial nacional y local.

- Músicas y artistas que en su momento hayan aportado elementos sonoros y estéticos a la cultura contemporánea, cuya propuesta sonora continúe vigente.
- Músicas que hayan logrado ejercer influencia en otras expresiones artísticas como el cine, la literatura, la poesía, las artes plásticas y el teatro.
- Músicas que sean representativas de un género sonoro, época, etnia y región geográfica específica.
- Músicas olvidadas o invisibilizadas cuya calidad y valía merezca su redescubrimiento, reconocimiento y divulgación.

De esta forma, los ejes temáticos de las convocatorias regionales para la vigencia 2018 se centran en visibilizar a nuestras audiencias a través de contenidos creados desde y para las regiones.

En Canal Trece creemos que la música convoca, que la música es lenguaje universal y por eso, hemos creado 3 proyectos audiovisuales que tienen como eje temático las expresiones musicales de la región Trece y que serán expuestos a través de los siguientes productos: **Serie documental Perfiles musicales de la región, Serie documental Vida y costumbres nocturnas de nuestra región y serie infantil Instrumentos de la región**, para ser realizados en la modalidad obra por encargo por 3 casas productoras nacionales.

A continuación, presentamos la descripción detallada de los proyectos a desarrollar y las bases de la convocatoria.

DESCRIPCIÓN TEMÁTICA POR PROYECTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROYECTOS (Temática, conceptual y de producción)

- (IV) Serie documental perfiles musicales de la región de impacto de Canal Trece.
- (V) Serie documental costumbres nocturnas de la región de impacto de Canal Trece
- (VI) Serie infantil sobre los instrumentos musicales de la región de impacto de Canal Trece.

La descripción temática de los proyectos para cada una de las tres contrataciones derivadas del presente proceso es:

PROYECTO 1:

SERIE DOCUMENTAL PERFILES MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE Producción por encargo de serie documental para televisión

Número de entregables:

10 capítulos para tv

10 cápsulas digitales

Duración:

30 minutos por capítulo para TV

1 a 3 minutos para las cápsulas digitales.

Plazo de ejecución: 5 meses a partir de la fecha de firma del contrato

Presupuesto asignado: \$450.000.000 (IVA INCLUIDO)

Formato: No ficción

Audiencia: Hombres y mujeres de 25 a 40 años interesados en aprender, en reconocerse en el contenido que ofrece el Canal, que les gusta la música y la historia, que buscan una propuesta alternativa a la que ofrecen los canales comerciales y que será un posible replicador del conocimiento adquirido a través de la serie.

Justificación

Para el Canal Trece es necesario tener una visión crítica sobre las manifestaciones musicales que conforman el panorama cultural de nuestro país. Así mismo estamos comprometidos con aquellos proyectos que transforman constantemente nuestro universo musical, con las propuestas independientes, con los jóvenes talentos y con los músicos que ya pueden ser considerados leyendas de nuestra música colombiana.

La serie pretende indagar, investigar, descubrir y redescubrir para presentarle a una audiencia crítica, ávida de nuevas propuestas y que busca reconocerse a sí mismos a través de un contenido de entretenimiento. Así pues, el proyecto quiere **sorprender a su audiencia con las historias detrás de la música y sus protagonistas.**

Sinopsis

Serie documental sobre la trayectoria artística de músicos o agrupaciones contemporáneas destacadas por su labor en la construcción del patrimonio cultural del país, que sean capaces de reflejar la diversidad y pluralidad de los proyectos musicales nacionales, ya sean urbanos o tradicionales, nuevos o viejos, comerciales o no comerciales, sociales, de centro o periferia. La serie busca visibilizar, reconocer y reivindicar a través del relato de historias, anécdotas y vivencias, la labor de estos artistas por representar sus raíces a través de la música.

Descripción del proyecto

Serie de 10 capítulos independientes de 30 minutos cada uno, que no tienen continuidad entre ellos, pero que pretenden encontrar un hilo conductor propuesto por el posible contratista, en donde se exponga la investigación y el análisis de perfiles de músicos colombianos que exploran las músicas propias de los 9 departamentos de la zona de influencia del Canal (Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima, Guaviare y Bogotá). El objetivo es encontrar historias de músicos destacados que viven y trabajan por la construcción del patrimonio inmaterial del país, que contribuyen a la transmisión de conocimiento, a la divulgación las costumbres de su región y a la **transmisión de memoria a través de la música.**

De igual manera, dentro del plan de promoción y con el fin de crear una estrategia integral de comunicación, el canal lanzará un especial digital para lo que se deberán entregar 10 cápsulas digitales de 1 a 3 minutos cada una, editadas a partir de los mismos *rushes* o material de la serie, pero que sean capaces de contar una historia complementaria a cada uno de los capítulos.

Es importante aclarar que no estamos buscando reducciones de los capítulos, por el contrario, se espera de las cápsulas que nutran las historias ya relatadas dentro de la serie para, de esta manera, lograr una estrategia de contenido y de comunicación integral.

Consideraciones a tener en cuenta

Temáticas

Estos son los temas y subtemas a tener en consideración para proponer los músicos o agrupaciones de quienes se elaborarán los perfiles:

- El músico o agrupación son los protagonistas de la serie y su voz es fundamental en la narración de la historia. Por tanto, deben estar vivos.
- Buscamos músicos o agrupaciones que incorporen o desarrollen en su proyecto música tradicional que supieron reinventar en el momento preciso. Por ejemplo, guabinas, bambucos, joropos, sanjuaneros, pasillos, rumba criolla, rajaleñas, cantos kamentsá y carrangas han sido parte de la música del interior y de la Orinoquía colombiana. Así mismo se espera un (1) perfil que explore las tradiciones urbanas de la zona de influencia.
- La música elegida debe destacar instrumentos y elementos propios de la tradición de la región en su composición.
- La trayectoria del músico o agrupación debe ser de mínimo 3 años en los cuales haya participado activamente de la industria musical.
- Deben tener por lo menos un disco o producción musical publicada.
- El músico o agrupación debe tener una lista publicada en plataformas digitales.
- El músico o agrupación debe tener una puesta en escena clara, atractiva y ya reconocida.
- El músico o agrupación deben haber participado en festividades departamentales y ser reconocidos en su región.
- Alguno de los perfiles a desarrollar debe ser una nueva propuesta musical que incorpore en su composición elementos propios de la cultura y tradición.
- Los músicos o agrupaciones deben haber participado en eventos tales como festivales departamentales que prueben que tienen reconocimiento en su región.
- Buscamos encontrar propuestas que eviten la mirada centralista desde las ciudades principales.
- Cada capítulo abordará la historia de un músico o agrupación. Por tanto, la propuesta debe contar con una lista de veinte (20) posibles personajes a desarrollar clara, aterrizada y justificada. La lista final será elegida junto con la mesa delegada del Canal.

Conceptuales

Esta es una guía conceptual, de investigación y de narración:

- Canal Trece busca desarrollar contenidos que sirvan también como documentos de memoria del país. Por tanto, se espera que la investigación realizada sea profunda y analítica, capaz de retratar el universo del músico o agrupación en su contexto y que sea coherente con el criterio musical del Canal (**descrito en la descripción de la necesidad**).
- Buscamos que, tal y como se describe en la justificación, la serie le abra la puerta a quienes tienen un proyecto que merece reconocimiento.

- Si bien los capítulos se desarrollan de manera independiente buscamos un acercamiento a los perfiles a desarrollar propuesto que logre darle unidad al proyecto. Por eso esperamos que la propuesta responda en su planteamiento cuál será el hilo conductor de la serie.
- La serie aborda temáticamente aspectos diversos de la región, por lo que debe incluir múltiples voces que logren dibujar el contexto que rodea al músico. En ningún caso buscamos la mirada centralista de quien vive en la capital y descubre al músico por primera vez. Por el contrario, se espera contar la historia desde el corazón de la región de donde es oriundo el músico o agrupación.
- La serie recurrirá en su narración a la **creación e influencias** del músico o agrupación como *leit motiv*.
- El protagonista de cada uno de los capítulos debe ser el músico o agrupación, por tanto, su propia voz es fundamental dentro de la narración de la serie que se contará en presente. No buscamos hacer un homenaje, buscamos que ellos mismos cuenten su historia.
- Se busca contar el contexto a través de testimonios íntimos, encuentros familiares con amigos o colaboradores que formaron parte esencial de la construcción de su carrera musical. Así mismo es fundamental reflejar allí la cadena de valor de la industria musical a través de promotores, productores, casas disqueras, etc. y cómo ésta ha influido en la formación profesional del músico o agrupación.
- Se busca hacer un seguimiento o acompañamiento al músico desde su contexto a través de tomas en donde conozcamos sus espacios íntimos y su lugar de trabajo. Se deben hacer tomas naturales del músico en su oficio, del músico en su vida cotidiana. Todos estos elementos buscan un acercamiento al protagonista que nos permita entenderlo en todas sus dimensiones y que considere a la región Trece como fuente de inspiración si es el caso.
- La investigación y el documento visual debe contar con material de archivo que dé cuenta de la trayectoria del músico o agrupación.
- Es fundamental contar con tomas y/o material de archivo de interpretación (es) musical (es) como elemento narrativo.
- Buscamos que la propuesta sea innovadora, que cuente con elementos visuales diferenciadores, que logre exponer los perfiles desde un punto de vista analítico e íntimo y que entienda la importancia de transmitir conocimiento a una audiencia joven.

Diseño de producción

Estos son elementos claves para el desarrollo de la propuesta de producción:

El canal designará una mesa delegada que supervisará las entregas tanto parciales como la final, y un productor ejecutivo delegado quien formará parte activa de la producción y supervisión del proyecto. Por lo mismo, dentro del presupuesto se deberá incluir un rubro para desplazamientos estipulados por capítulo (puede ser un día por capítulo), para quien sea designado por el canal y en tiempos a convenir una vez adjudicado el proyecto.

- Es indispensable contemplar en el flujo de trabajo y cronograma juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal.

- El plan de grabación debe considerar que no se podrá seguir adelante en las grabaciones hasta que el primer capítulo y la cápsula correspondiente para plataformas digitales sean aprobados por la mesa delegada del Canal.
- Es fundamental que el equipo de trabajo cuente con un director de investigación con experiencia certificada en contenidos musicales para garantizar el óptimo desarrollo de los contenidos presentados.
- La serie completa debe ser entregada 2 semanas (días hábiles) previas a la fecha estipulada de finalización del contrato, dicho tiempo constituye la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición del material de archivo. Así mismo, se deben contemplar los derechos de sincronización de la música utilizada en el documental tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o *release* oficial del Canal con derechos para todos los medios inventados o por inventarse, para ser usado en territorio nacional o en el exterior y por el tiempo que la ley lo permita.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital.
- La casa productora debe entregar el cabezote musicalizado, la música original desarrollada para la serie y el paquete gráfico completo que incluye animaciones, banners y lo acordado con el canal en la etapa de ajustes.

Es fundamental en el Anexo 12- Descripción de recursos técnicos, indicar los equipos de captura de video y audio que garanticen las condiciones óptimas de grabación teniendo en cuenta los parámetros técnicos para emisión en el Canal. (Los parámetros técnicos están indicados en la Ficha de Condiciones Técnicas).

- El presupuesto debe garantizar el personal necesario para la entrega de todas las etapas en condiciones y calidades requeridas por el canal en la Ficha de condiciones Técnicas.
- El presupuesto para preproducción, realización y posproducción es de \$450.000.000 (IVA INCLUIDO) y 5 meses de ejecución a partir de la fecha de firma de contrato. En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados dichos parámetros en su diseño de producción.

PROYECTO 2:

SERIE SOBRE LA VIDA Y COSTUMBRES NOCTURNAS DE LA REGION DE IMPACTO DE CANAL TRECE

Producción por encargo de serie documental para televisión

Número de entregables:

10 capítulos para tv

10 cápsulas digitales

Duración:

30 minutos por capítulo para TV

1 a 3 minutos para las cápsulas digitales.

Plazo de ejecución: 5 meses a partir de la fecha de adjudicación del contrato

Presupuesto asignado: \$450.000.000 (IVA INCLUIDO)

Formato: No ficción de formato abierto (a proponer)

Audiencia: Mujeres y hombres de 25 a 40 años, con un interés particular el entretenimiento formativo y cultural. Nuestra audiencia es fresca, le gustan los contenidos que no son acartonados, busca nuevas propuestas en sus formatos y serán replicadores del conocimiento presentado.

Justificación

Para Canal Trece la necesidad de contar las regiones desde su propio territorio y no desde una perspectiva centralista es fundamental. Entendemos y reconocemos el inmenso deseo de las audiencias que conforman la región Trece de verse retratadas, reconocidas y reivindicadas en la oferta de contenido a la que pueden acceder.

El Canal también encuentra un enorme interés de crear documentos que representen un archivo de memoria para el país, que sirvan como radiografía de nuestro contexto actual, que puedan transmitir conocimiento y cohesión en un país que se reconoce como multicultural y pluralista. Es ahí en donde nuevas perspectivas y narrativas que logran contar nuestras tradiciones y resultan fundamentales.

Esta serie documental busca ofrecerle a su audiencia un viaje a través sus regiones y un pretexto para que las nuevas generaciones se reivindiquen con nuestros territorios y sus costumbres. El objetivo es encontrar una mirada diferente, un punto de partida que no se repita, un pretexto para mirar el país de manera íntima. Es por eso que pretendemos ir a explorar la vida nocturna en los diferentes departamentos de la región y sus costumbres autóctonas en actividades relacionadas con el descanso, la reflexión y la celebración entre otros, todas expresiones heterogéneas que revelarán las diferentes visiones de los habitantes de la región de impacto de Canal Trece conformada por Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima, Guaviare y Bogotá.

La serie no debe acercarse al documental turístico ni al etnográfico; por el contrario, debe ser una observación detallista del espacio y su gente, con una intención clara en la construcción del relato que puede generarse entre las comunidades y su entorno natural.

Sinopsis

Esta serie busca visibilizar el espíritu nocturno de nuestra región Trece ya sea desde perspectivas urbanas o rescatando las costumbres de los paisajes bucólicos del campo.

Se busca documentar para narrar tradiciones, costumbres y hábitos de la vida durante las noches en ciudades y pueblos de la región, entrando en la intimidad de los ambientes, dando luz a los vínculos familiares y a las relaciones sociales nocturnas.

Así es como las historias deben dar cuenta de la cotidianidad y las ocupaciones, participando de las actividades, de las charlas nocturnas, las salidas, los juegos, las costumbres familiares, etcétera.

Descripción del proyecto

Serie documental compuesta de 10 capítulos de 30 minutos para tv cada uno a desarrollar en alguna población o ciudad de los 9 departamentos que conforman la región de impacto del Canal Trece y Bogotá.

El contenido no debe acercarse al documental turístico ni al etnográfico; debe ser una observación detallista del espacio y su gente, con una intención clara en la construcción del relato que puede generarse entre las comunidades y su entorno natural.

De igual manera, dentro del plan de promoción y con el fin de crear una estrategia integral de comunicación, el canal lanzará un especial digital para lo que se deberán entregar 10 cápsulas digitales de 1 a 3 minutos cada una editadas a partir de los mismos *rushes* o material de la serie, pero que sean capaces de contar una historia complementaria a cada uno de los capítulos de la serie por sí mismas.

Es importante aclarar que no estamos buscando reducciones de los capítulos, por el contrario, se espera de las cápsulas nutran las historias ya relatada dentro de la serie para, de esta manera, lograr una estrategia de contenido y de comunicación integral.

Consideraciones a tener en cuenta

Temáticas

Estos son posibles temas y subtemas a tener en consideración para proponer la línea narrativa y temas que se desarrollarán en cada uno de los capítulos de la serie:

- Podrían explorarse las dinámicas que surgen en las plazas, la música, los juegos de mesa, los juegos populares, los antejardines de las casas en lugares de clima cálido.
- La música y eventos, las fiestas de pueblo y departamentales, las ferias en la plaza.
- Los oficios del campo que ocurren en la noche por una razón específica. Por ejemplo, actividades como la caza o la pesca nocturna.
- Los diferentes horarios propios de los trabajos de campo, las cenas muy temprano y las jornadas laborales que inician cuando todavía no hay sol.
- La comida y bebidas propias de la noche, los destilados caseros.
- Las actividades juveniles nocturnas que pueden darse cuando el sol cae y la temperatura baja.
- Las tradiciones religiosas, la misa nocturna, las procesiones etc.

Conceptuales

Esta es una guía conceptual que sirve de pauta para delimitar tanto la narración como la investigación:

- Buscamos retratos de manifestaciones, creencias, modos de ver el mundo y oficios una vez cae la noche. Esto significa que el panorama propuesto debe ser amplio y no debe enfocarse en solo en la fiesta.
- No buscamos perfiles de personas, los protagonistas de la serie serán los rituales, las conversaciones, las dinámicas públicas y privadas. Los oficios que comienzan cuando oscurece, las tradiciones poco conocidas y las que se realizan en comunidad.
- La propuesta es de narración libre, por eso buscamos un acercamiento que, desde el marco de investigación y la narración encuentre un punto de vista novedoso del tema y que se aleje del documental turístico.

- La serie debe ser crítica, meticulosa y detallista en su investigación.
- La serie debe contar con los recursos visuales que le permitan mostrar de manera adecuada las situaciones y su contexto. Es fundamental comprender las necesidades técnicas requeridas para grabar en situaciones de baja luminosidad.

Diseño de producción

Estos son elementos claves para el desarrollo de la propuesta de producción:

- El canal designará una mesa delegada que supervisará las entregas tanto parciales como la final, y un productor ejecutivo delegado quien formará parte activa de la producción y supervisión del proyecto. Por lo mismo, dentro del presupuesto se deberá incluir un rubro para desplazamientos estipulados por capítulo (puede ser un día por capítulo), para quien sea designado por el canal y en tiempos a convenir una vez adjudicado el proyecto para el seguimiento.
- Es indispensable contemplar en el flujo de trabajo y cronograma juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal.
- La experiencia del director de fotografía será fundamental en el trabajo a realizar en esta serie por lo que se espera que cuente con una muestra de trabajo que incluya ejemplos de trabajos realizados en las condiciones requeridas por la serie, esta muestra se entregara en soporte digital debidamente marcado
- Es fundamental en el Anexo 12- Descripción de recursos técnicos, indicar los equipos de captura de video y audio que garanticen las condiciones óptimas para grabar tomas nocturnas o de baja luminancia teniendo en cuenta los parámetros técnicos para emisión en televisión. Los parámetros técnicos de emisión están indicados en anexo - Ficha de Condiciones Técnicas.
- El plan de grabación debe considerar que no se podrá seguir adelante en las grabaciones hasta que el primer capítulo y la cápsula correspondiente para plataformas digitales sean aprobados por la mesa delegada del Canal.
- La serie completa debe ser entregada 2 semanas (días hábiles) previas a la fecha estipulada de finalización del contrato, dicho tiempo constituye la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición del material de archivo. Así mismo, se deben contemplar los derechos de sincronización de la música utilizada en el documental tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o *release* oficial del Canal con derechos para todos los medios inventados o por inventarse, para ser usado en territorio nacional o en el exterior y por el tiempo que la ley lo permita.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital.

- La casa productora debe entregar el cabezote musicalizado, la música original desarrollada para la serie y el paquete gráfico completo que incluye animaciones, banners y lo acordado con el canal en la etapa de ajustes
- El presupuesto debe garantizar el personal necesario para la entrega de todas las etapas en condiciones y calidades requeridas por el canal en la Ficha de condiciones Técnicas
- El presupuesto para preproducción, realización y posproducción es de \$450.000.000 (IVA INCLUIDO) y 5 meses de ejecución a partir de la firma del contrato. En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados dichos parámetros en su diseño de producción.

PROYECTO 3:

SERIE INFANTIL SOBRE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE

Producción por encargo de serie documental para televisión

Número de entregables: 12 capítulos para tv

Duración: 15 minutos por capítulo para TV

Plazo de ejecución: 5 meses a partir de la fecha de adjudicación del contrato

Presupuesto asignado: \$380.043.465 (IVA INCLUIDO)

Formato: No ficción

Audiencia: Niñas y niños de 9 a 12 años, esencialmente pre adolescentes a quienes se les puede hablar de manera asertiva y concreta que tengan una afinidad con la música y que encuentren el contenido entretenido y formativo a la vez.

Justificación

En la búsqueda constante de herramientas que contribuyan a la construcción de sociedad, para Canal Trece es esencial fomentar los diversos géneros musicales que fortalecen la convivencia y el reconocimiento de todos, y cómo no incluir en nuestra oferta a la audiencia juvenil. Son las nuevas generaciones quienes necesitan materiales de apropiación cultural que les permita valorar, con justificaciones sólidas, nuestras tradiciones, nuestras músicas costumbristas, la manera como se compone, la manera como se usan los instrumentos.

Uno de los sectores más amplios de la industria de la música son las orquestas, bandas, sinfónicas y bandas de guerra departamentales y todas ellas en su mayoría están formadas por niñas y niños. El interés por parte de los más jóvenes por la música es innegable, pero debemos encontrar maneras de contarles que nuestras tradiciones musicales son inmensamente ricas, que nos hacen únicos, que el mundo tiene un especial interés por lo que un país como el nuestro; multicultural, diverso y fascinante tiene para aportar al panorama musical.

Es por eso por lo que la serie busca dar a conocer los instrumentos tradicionales musicales de la región Trece a través de la mirada fresca y desprevenida de las niñas y niños que muestran interés en la música. Esta es una serie contada por ellos para ellos y busca encontrar un tono narrativo que sorprenda a grandes y chicos.

Sinopsis

Esta serie explora a través del intercambio de vivencias experienciales de niñas y niños de la región de impacto de Canal Trece, redescubrir los instrumentos musicales autóctonos más destacados mediante una inmersión desde el descubrimiento, creación e interpretación musical. El eje central de la serie será el encuentro para componer o interpretar canciones afines a nuestros géneros con nuestros instrumentos tradicionales. El objetivo principal entonces, será la comprensión en todas sus dimensiones de los instrumentos y de los talentos de las niñas y niños protagonistas.

Descripción del proyecto

Serie de **aventuras fantásticas** compuesta de 12 mini capítulos de 15 minutos cada uno para tv que cuentan el encuentro de una (un) joven músico quien será nuestro protagonista, que sale a explorar la región Trece en búsqueda de conocimiento sobre los instrumentos propios de los géneros característicos de los nueve departamentos y Bogotá. Nuestro (a) protagonista ya sabe interpretar un instrumento, pero quiere comprender qué le aporta a los diferentes ritmos las cuerdas, los vientos, los tambores, los instrumentos indígenas, etc. De esta manera cada capítulo deberá desarrollarse alrededor de un instrumento.

El objetivo es lograr retratar el universo musical en el que se sumergirá nuestro (a) protagonista, por lo que será relevante usar herramientas tales como la graficación y el *motion graphics* para ilustrar de manera clara y entretenida el viaje emprendido.

Consideraciones para tener en cuenta

Temáticas

Estos son los temas y subtemas a tener en consideración para elegir los instrumentos y encuentros que se desarrollarán en cada capítulo:

- Se deben tener en cuenta instrumentos como el arpa llanera, el tiple y sus variaciones el tiple venezolano, el piano, las maracas, las tamboras, los redoblantes, la bandola andina, bandola llanera la quena, el manguaré, la guacharaca, las diferentes flautas, la guitarra, requinto, zampoña entre otros.
- Cada capítulo deberá diseñarse temáticamente alrededor de un instrumento.
- Cada capítulo debe reflejar la aventura tanto física como de creación que (la) el protagonista emprenderá al ir a algún rincón de la región Trece para conocer y aprender un aspecto nuevo de la interpretación.
- Se busca que cada aventura resulte en una nueva composición en donde se puedan demostrar la manera como el instrumento determina la composición.
- Buscamos encontrar las relaciones con la mitología y visiones de mundo propias de la región con los instrumentos y ritmos.
- Buscamos responder preguntas propias de los niños en relación con los instrumentos; orígenes, materiales usados para su elaboración, fabricación, conocimiento necesario para su fabricación óptima.

- Buscamos desmenuzar los elementos que componen nuestros ritmos tradicionales tales como melodías, origen de sus letras, etc.

Conceptuales

Esta es la guía conceptual que sirve para delimitar tanto la narración como la investigación:

- Buscamos que la voz narrativa provenga del protagonista y no sea impuesta por el adulto. Con esto queremos lograr que la audiencia se sienta identificada y se reconozca en el contenido.
- Se espera contar con herramientas visuales que sirvan como elementos educativos tales como sincronización del texto de las canciones, ilustrar la escala pentatónica etc.
- El manejo de cámara debe tener en cuenta la estatura promedio de los niños. Se deben evitar los planos picados o contra picados. La cámara debe reflejar la visión de mundo de las niñas y niños.
- La interacción con los adultos dentro del contenido debe ser conducida por la niña (o) protagonista.
- Es fundamental tener conocimiento del lenguaje adecuado en el contenido infantil para tv de calidad.

Diseño de producción

Estos son elementos claves para el desarrollo de la propuesta de producción:

- El canal designará una mesa delegada que supervisará las entregas tanto parciales como la final, y un productor ejecutivo delegado quien formará parte activa de la producción y supervisión del proyecto. Por lo mismo, dentro del presupuesto se deberá incluir un rubro para desplazamientos estipulados por capítulo (puede ser un día por capítulo), para quien sea designado por el canal y en tiempos a convenir una vez adjudicado el proyecto para el seguimiento.
- Es indispensable contemplar en el flujo de trabajo y cronograma juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal.
- Es fundamental que la casa productora y equipo de trabajo propuestos tenga experiencia certificada en producción y desarrollo de contenido infantil para garantizar la calidad del producto final
- El plan de grabación debe considerar que no se podrá seguir adelante en las grabaciones hasta que el primer capítulo y la cápsula correspondiente para plataformas digitales sean aprobados por la mesa delegada del Canal.
- Es fundamental en el Anexo 12- Descripción de recursos técnicos, indicar los equipos de captura de video y audio que garanticen las condiciones óptimas para grabar tomas nocturnas teniendo en cuenta los parámetros técnicos para emisión en televisión. Los parámetros técnicos de emisión están indicados en el Anexo Ficha de condiciones técnicas.
- La serie completa debe ser entregada 2 semanas (días hábiles) previas a la fecha estipulada de finalización del contrato, dicho tiempo constituye la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición del material de archivo. Así mismo, se deben contemplar los derechos de sincronización de la música utilizada en el documental tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás

derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o *reléase* oficial del Canal con derechos para todos los medios inventados o por inventarse, para ser usado en territorio nacional o en el exterior y por el tiempo que la ley lo permita.

- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital.
- La casa productora debe entregar el cabezote musicalizado, la música original desarrollada para la serie y el paquete gráfico animado completo que incluye animaciones, banners y lo acordado con el canal en la etapa de ajustes
- El presupuesto debe garantizar el personal necesario para la entrega de todas las etapas en condiciones y calidades requeridas por el canal en la Ficha de condiciones Técnicas
- El presupuesto para preproducción, realización y posproducción es de \$380.043.465 (IVA INCLUIDO) y 5 meses de ejecución a partir de la fecha de firma de contrato. En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados dichos parámetros en su diseño de producción.

Que el artículo 2 de la Ley 182 de 1995 estipula que los fines del servicio público de televisión son: formar, educar, informar veraz y objetivamente y recrear de manera sana. Con el cumplimiento de estos fines se busca satisfacer las finalidades sociales del Estado, promover el respeto de las garantías, deberes y derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia la paz, y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local.

Dichos fines se cumplirán con arreglo a los siguientes principios:

- i. La imparcialidad en las informaciones
- j. La separación entre opiniones e informaciones, en concordancia con los artículos 15 y 20 de la constitución política,
- k. El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural
- l. El respeto a la honra, el buen nombre, la intimidad de las personas y los derechos y libertades que reconoce la Constitución Política.

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL PROYECTO AL CANAL

Para la entrega de cada uno de los proyectos descritos anteriormente, cada adjudicatario del respectivo proyecto deberá hacer dicha entrega bajo los siguientes parámetros teniendo en cuenta que los discos deben contener todos materiales realizados durante la ejecución del contrato tanto masters como entregables.

- (i) La entrega del material finalizado debe hacerse en Disco Duro con puerto USB 3.0 y configurado para PC Y MAC particionado en formato EXFAT, esto con el fin de que la información se pueda trabajar en equipos con sistema operativo Windows y Apple, debe adjuntarse una relación de entrega que indique el contenido del disco.
- (ii) Se debe entregar 2 discos duros adicionales cada uno de 2 Teras configurados para PC y MAC que contendrán los rushes convenidos con el Canal en la etapa de ajuste, debe adjuntarse una relación de entrega que indique el contenido del disco.

- **ENTREGA CAPÍTULOS A PROGRAMACIÓN**

- 1. **PARÁMETROS TÉCNICOS**

CODEC DE EXPORTE PARA EL SERVIDOR (audio y video):

VIDEO:

Material HD

Contenedor: .MOV

Codec: XDCAM 4 2 2 a 50MB/S (1080i60)

Resolución: 1920 X 1080i, 29,97 fps

Nivel de audio: -12 dBfs

Frecuencia de muestreo: 48 KHz

Sound Setting: Linear PCM estereo , sample size 16 bits

NTSC max 100ire y mínimo 7.5 ire de pedestal

Niveles de video, máximos al 110%, y mínimos al 90% según monitor de forma de onda.

Niveles de pedestal en 0 para nivel de negros, nunca superior a 7.5 IRES.

La saturación de croma en 100 IRES.

NTSC max 100ire y mínimo 7.5 ire de pedestal

Nivel de audio: -12 dBfs

Frecuencia de muestreo: 48 KHz

Sound Setting: Linear PCM stereo, sample size 24 bits

Audio:

Mezcla full canal 1 estéreo

Mezcla full canal 2 estéreo

- Importante que las voces principales sean Claras, nítidas y el ambiente no sobrepase el nivel de las voces principales.

2. HD Pista Internacional:

Debe entregarse un directorio por cada capítulo que contenga el video exportado por separado y cada uno de los canales de audio igualmente exportado por separado, todos deben tener la misma duración y esta debe ser igual a la duración del archivo de video.

Formatos: Extensión .mov

Códec: XDCAM 50 Mb/s

FrameRate: 29,97 fps

Muestreo Audio: Linear PCM 48Khz – 16Bits

Resolución: 1920x1080i

Relación Aspecto: 16:9

Canales Audio: 4 Canales estéreo

C1: Audio Presentaciones + Testimonios + Locución

C2: VoiceOver Traducción o doblaje -Dejar el canal en caso futuro de
Requerir hacer traducción o doblaje***

C3: Música graficación + Musicalización programa

C4: Sonido ambiente + Diseño sonido + Efectos

- **ENTREGA CAPSULAS A DIGITAL**

3. Versión 1 HD

4. Versión 2

Formato: Extensión .mp4

Códec: H264

FrameRate: 29,97 fps

Muestreo Audio: ACC 48Khz – 24Bits

Resolución: 1920x1080i

Relación Aspecto: 16:9

Canales Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla

- **PIEZAS DE DIVULGACIÓN:**

En el disco duro, deberá existir una carpeta llamada divulgación, la cual contendrá los siguientes elementos que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de la Coordinación de Comunicaciones de Canal Trece, se recomienda tener en cuenta que estos materiales serán usados por el Canal para la etapa promocional de la serie, con lo cual la redacción, intensión y contenido debe corresponder a ese objetivo. De igual manera los documentos solicitados deben garantizar la emisión en el canal, es decir que todos los

licenciamientos y autorizaciones deberán ser otorgados para todos los medios existentes o por inventarse, territorio universal y por el período de tiempo acorde con la legislación colombiana.

De la misma manera deberá tenerse en cuenta que los documentos relacionados deben asegurar la emisión del proyecto

1. Los informes mensuales realizados durante el desarrollo del proyecto
2. Mapa temático que contenga nombre de capítulo, lugar de grabación, personajes entrevistados
3. Guía de estilo
4. Transcripción en word de cada capítulo
5. Ficha de capítulo – Formato del Canal
6. Ficha de serie – Formato del Canal
7. Relación de material de archivo, fotografías de terceros u otros usado en cada capítulo; anexo la autorización de uso del material por capítulo en digital y físico.
8. Relación de las piezas musicales por capítulo; anexo los soportes de todos los contratos, cesiones, licencias y autorizaciones para el uso de mismas, entregarlas en digital y físico.
9. Relación de los releases de autorización de uso de imagen, anexo los documentos soporte en digital y físico
10. Relación de permisos de locaciones, anexo los soportes en digital y físico
11. Relación de cualquier documento relacionado con licencias, anexo los documentos soporte en digital y físico
12. Fotos del presentador o personajes principales por capítulo mínimo tres (3) por cada uno (Tamaño superior a 1MB en png) – Adjuntar relación de las mismas
13. Fotos de detrás de cámaras de la producción por capítulo mínimo diez (10) (Tamaño superior a 1MB en png)- Adjuntar relación de las mismas
14. Fotos del contenido que permitan por si solas comprender la temática del capítulo, mínimo diez (10) por capítulo. Adjuntar relación de las mismas.
15. Base de datos con teléfono, dirección, celular, correo electrónico que incluya autorización manejo de datos, de acuerdo con la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales – Habeas Data en Colombia. Organizada así:
 - Base de datos equipo humano de preproducción, producción y postproducción
 - Base de datos de personajes principales y secundarios
 - Base de datos de proveedores
16. Reel de la serie de máximo tres (3) minutos
17. Paquete Gráfico – Asetts gráficos
 - Proyecto – Logo de del programa en vectores
 - Logo del programa en curvas formato PSD, por capas, editable. En positivo y negativo.
 - Barra de créditos en curvas
 - Todos aquellos adicionales que el coproductor realice
 - Fuentes tipográficas en formato otf o ttf

Cabezote en:

- Formato: Extensión .mp4 códec H264 + PRORESS 422
 - Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits
 - Número de cuadros: 29.97
 - Resolución: 1920x1080i
 - Relación de aspecto: 16:9
 - Canales de Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla
- 18.** Música del programa en original en formato nativo (o en alta) ya sea AIFF o WAV y los tracks de la mezcla final por separado como la mezcla final.
- 19.** Todos los documentos ajustados generados en la convocatoria y que hacen parte de la misma tales como, escaletas, investigación, etc.

4. CONSIDERACIONES TECNICAS DE GRABACION

Corresponde a los parámetros técnicos y de calidad que se requieren en emisión:

1. CODEC DE EXPORTE PARA EL SERVIDOR (audio y video):

Video: Material HD

Contenedor: .MOV

Codec: XDCAM 4 2 2 a 50MB/S (1080i60)

Resolución: 1920 X 1080i, 29,97 fps

Niveles de video, máximos al 110%, y mínimos al 90% según monitor de forma de onda.

Niveles de pedestal en 0 para nivel de negros, nunca superior a 7.5 IRES.

La saturación de croma en 100 IRES.

NTSC max 100ire y mínimo 7.5 ire de pedestal

Nivel de audio: -12 dBfs

Frecuencia de muestreo: 48 KHz

Sound Setting: Linear PCM stereo, sample size 24 bits

Audio:

Mezcla full canal 1 estéreo

Mezcla full canal 2 estéreo

- Importante que las voces principales sean Claras, nítidas y el ambiente no sobrepase el nivel de las voces principales.

FIN DEL DOCUMENTO